

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA NÚMERO CP-CPJ-BS-26-2022

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios, llevado a cabo para la *adquisición de artículos de oficina gastables para uso a nivel nacional*, referencia número: CP-CPJ-BS-26-2022, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 005, de fecha catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a saber:

Resolución número uno (1):

ADMITE el quórum válido para sesionar, según lo establece el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, cuyo texto reza lo siguiente: *“(...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto, entre ellos la presencia obligatoria del consejero que preside o en caso de ausencia por su sustituto”*.

Resolución número dos (2):

APRUEBA los informes de evaluaciones económicas, elaborados por la Gerencia de Compras y la División de Almacén y Suministro, ambos de fecha seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023), en el marco del procedimiento de comparación de precios CP-CPJ-BS-26-2022, para adquisición de artículos de oficina gastables para uso a nivel nacional.

Resolución número tres (3):

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación.

Oferente	Descripción	Ítems	Monto adjudicado por ítem imp/incluidos	Condiciones
Suplimade Comercial S.R.L. RNC 132109201	Cajas de grapas de ½ pulgadas, tamaño 23/13 milímetros, caja de 1,000 unidades. <i>(Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).</i>	1	RD\$11,129.76	Entrega: La entrega de los bienes debe realizarse de uno (1) a diez (10) días laborables luego de la colocación de la orden de compra (Única entrega). NOTA: Al momento de la entrega de los artículos, éstos serán validados contra la muestra entregada o ficha técnica con imagen del producto del oferente adjudicado. Si no
	Carpetas de 2 pulgadas de tres aros, negra.	2	RD\$44,250.00	

Oferente	Descripción	Ítems	Monto adjudicado por ítem imp/incluidos	Condiciones
	((Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).			coinciden con la marca, las características y especificaciones de la muestra, los artículos no podrán ser recibidos. Pago: Crédito a treinta (30) días contra emisión de orden de compra, entrega de mercancías y factura con los impuestos al día.
	Folders 8 ½ x 11 (Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).	4	RD\$987,660.00	
	Folders manila color rojo 8 1/2 x 11. (Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).	5	RD\$125,375.00	
	Grapadora metálica (Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).	8	RD\$18,585.00	
	Libros Récord de 300 páginas. (Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).	9	RD\$200,600.00	
	Libros Récord de 500 páginas. (Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).	10	RD\$138,650.00	
	Lápices de carbón, HB2. (Ver más detalles en las especificaciones técnicas y oferta).	11	RD\$27,300.00	
Total adjudicado			RD\$1,553,549.76	

Resolución número cuatro (4):

ORDENA, a la Gerencia de Compras, la publicación de la presente acta, en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes; y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por 8 meses a partir del 3 de noviembre del 2020; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total



Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

Notificación de adjudicación
CP-CPJ-BS-26-2022
GCC-083-2023

adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras